

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciséis, se encuentra el Acta número novecientos sesenta y siete pleca novecientos noventa y dos pleca cero cinco pleca dos mil dieciséis de sesión celebrada el tres de mayo del año dos mil dieciséis, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7597/967 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS POR FONAVIPO, CON DATOS AL 30 DE ABRIL DE 2016".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de escuchar lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia al 30 de abril de 2016.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

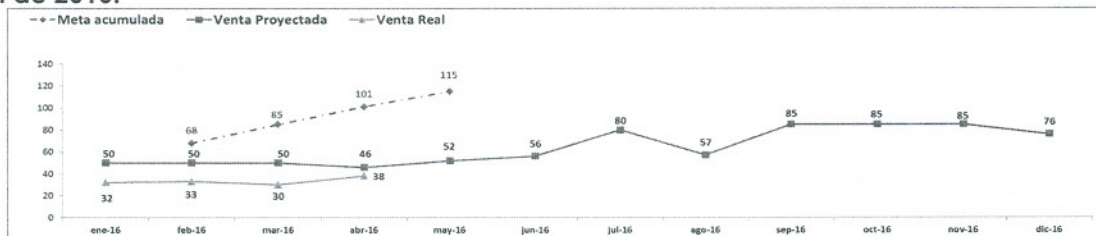
Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	No se pueden vender	Créditos aprobados FSV	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar	DISPONIBLES
Urb. Nuevo Belén*	495	494	6862,138.14	1	1	0	0	0	0
Res. Los Almendros II*	720	681	13514,055.42	39	37	1	0	1	0
Cond. Procavia	416	303	6615,834.67	113	16	9	31	28	29
Cond. Santa Lucía	948	177	3281,306.03	771	11	0	8	4	748
TOTAL	2579	1655	30273,334.25	924	65	10	39	33	777

*Una vivienda en derecho de uso de la PNC y esta en trámite el comodato a 30 años.

Total viviendas escrituradas	64.2%
Total viviendas comercializadas	67.0%

Datos al 30 de abril de 2016.

2. Darse por enterados del cumplimiento de metas de ventas para el año 2016, con datos al 30 de abril de 2016.



CONCEPTO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	TOTAL
Meta acumulada	50	68	85	101	115								
Venta Projectada	50	50	50	46	52	56	80	57	85	85	85	76	772
Los Almendros	10	10	10	8	10	10							58
Procavia	10	10	10	8	12	16	20	15	20	20	20	15	178
Santa Lucía	30	30	30	30	30	30	60	42	65	65	65	61	538
Venta Real	32	33	30	38	0	0	0	0	0	0	0	0	133
Los Almendros	4	3	2	3									12
Procavia	15	20	20	24									79
Santa Lucía	13	10	8	11									42
Ventas mensual	\$ 636,530.63	\$ 725,208.63	\$ 656,147.59	\$ 822,223.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2840,110.52
Los Almendros	44,090.46	62,673.58	44,416.96	77,187.06									249,538.06
Procavia	336,136.93	471,649.58	463,740.61	544,346.74									1,817,873.86
Santa Lucía	234,303.24	190,935.47	147,990.02	200,489.86									773,738.53
Precio promedio	\$ 19,891.58	\$ 21,976.02	\$ 21,871.59	\$ 21,637.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,354.21

*Metas vigentes para el año 2016.

Seguimiento de metas	64%	64%	60%	83%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	68%
----------------------	-----	-----	-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Al 30 de abril de 2016	
Projectada	196
Real	133
Deficit	63

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"

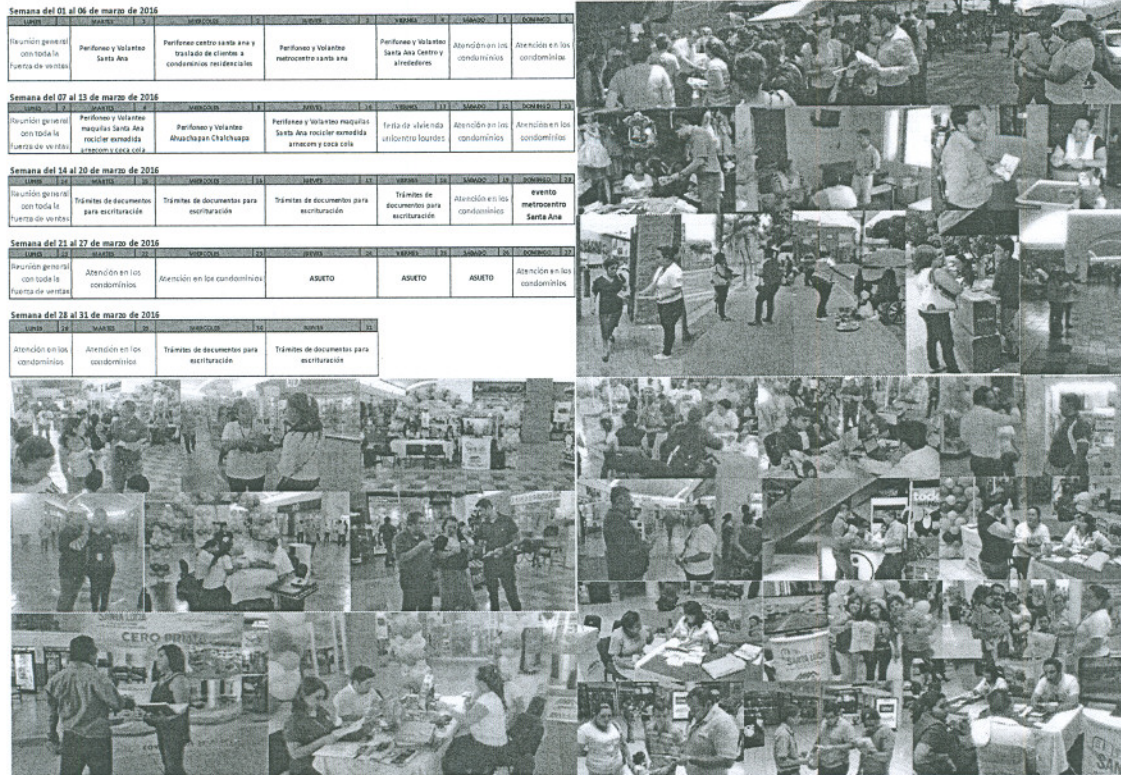


No. SC2228-1



3. Darse por enterados de las actividades efectuadas por la fuerza de ventas, para alcanzar las metas de venta de viviendas del año 2016, Datos al 30 de abril.

Semana del 01 al 06 de marzo de 2016											
FECHA	PAISAJE	URBES	URBES	URBES	URBES	URBES	URBES	URBES	URBES	URBES	URBES
Reunión general con toda la fuerza de ventas	Perifoneo y Volanteo Santa Ana	Perifoneo centro santa ana y traslado de clientes a condominios residenciales	Perifoneo y Volanteo metrocentro santa ana	Perifoneo y Volanteo Santa Ana Centro y alrededores	Atención en los condominios	Atención en los condominios					
Semana del 07 al 13 de marzo de 2016											
Reunión general con toda la fuerza de ventas	Perifoneo y Volanteo municipios Santa Ana (municipio de San Marcos y Escuintla)	Perifoneo y Volanteo Muzchapán Chalchuapa	Perifoneo y Volanteo municipios Santa Ana (municipio de San Marcos y Escuintla) atacaca y casa caba	Feria de vivienda unifamiliar laurdes	Atención en los condominios	Atención en los condominios					
Semana del 14 al 20 de marzo de 2016											
Reunión general con toda la fuerza de ventas	Trámite de documentos para escrituración	Trámite de documentos para escrituración	Trámite de documentos para escrituración	Trámite de documentos para escrituración	Atención en los condominios	evento metrocentro Santa Ana					
Semana del 21 al 27 de marzo de 2016											
Reunión general con toda la fuerza de ventas	Atención en los condominios	Atención en los condominios	ASUETO	ASUETO	ASUETO	Atención en los condominios					
Semana del 28 al 31 de marzo de 2016											
Atención en los condominios	Atención en los condominios	Trámite de documentos para escrituración	Trámite de documentos para escrituración								



4. Darse por enterados de los tiempos de trámite de los expedientes ingresados, en trámite y escriturados con el FSV con datos de abril de 2016.
5. Darse por enterados de las gestiones efectuadas por FONAVIPO ante el FSV para agilizar el trámite de los expedientes. (ver cartas anexas)
6. Darse por enterados de las gestiones de FONAVIPO con la Alcaldía de Santa Ana para la solución al problema de inundaciones en los edificio E-3 y E-4 de Condominio Procavia.
7. Que el Presidente de FONAVIPO envíe nota al Secretario Privado, Ministro de Hacienda, Presidente del Fondo Social para la Vivienda, Secretario Técnico de la presidencia y al Ministro de Obras Públicas como Presidente de la Junta de Gobernadores del FSV, informando el pago efectuado en el mes de mayo de 2016 a los tenedores de los certificados de inversión y enviar la proyección de pagos de FONAVIPO mencionando que es determinante que el FSV apruebe el 100% de expediente de FONAVIPO que cumplan los requisitos de acuerdo a las normativas, para cumplir la proyección de pago.
8. La administración deberá de efectuar un análisis crítico de cómo se puede mejorar la comercialización, se podría conformar una comisión que este en revisión constante de las estrategias que se ejecutan para la comercialización de los proyectos habitacionales.
9. Presentar, de ser factible, el detalle de residencia a nivel de municipio o departamento de los compradores de los apartamentos en Santa Ana, para identificar la zona de influencia de ventas y su comportamiento.

ACUERDO No. 7598/967 "PROPUESTA DE UN PLAN DE MEDIOS PARA POTENCIAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES EN SANTA ANA"

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comunicaciones y de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

1. Que dicha propuesta no es viable financieramente ya que FONAVIPO no cuenta con los recursos para invertir en publicidad.
2. Presentar una propuesta viable técnica y financieramente, a fin de implementar una campaña menos agresiva y de bajo costo.
3. Se debe de orientar más recursos para apostarle a las redes sociales en cuanto a la promoción de los Condominios de Santa Ana.
4. Construir un sitio WEB y Facebook independiente de FONAVIPO para los proyectos habitacionales, debido al giro de la institución, siempre y cuando sea viable en cuanto a la imagen que se proyectará.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva